BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXVI

MIÉRCOLES, 19 DE AGOSTO DE 2020

NÚMERO 168

SUMARIO

III. - PERSONAL

	Página
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
OFICIALES GENERALES	
Retiros	20646
ESCALA DE OFICIALES	
Cambios de residencia	20647
Reserva	20648
Destinos	20650
Comisiones	20662
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Reserva	20664
Destinos	20666
ESCALA DE TROPA	
Cambios de residencia	20687
Servicio activo	20688
Bajas	20696
Licencia por asuntos propios	20698
Licencia por estudios	20707
Ceses	20710
Suspensión de funciones	20713
VARIAS ESCALAS	
Cambios de residencia	20715

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 168 Miércoles, 19 de agosto de 2020 Pág. 555 Página CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99) Cambios de residencia 20718 CUERPO DE INTENDENCIA • ESCALA DE OFICIALES Reserva 20719 20720 Destinos CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS ESCALA TÉCNICA 20722 Destinos • MILITARES DE COMPLEMENTO. ESCALA DE OFICIALES Destinos 20726 **VARIOS CUERPOS** Cambios de residencia 20728 Reserva 20729 20736 Licencia por asuntos propios 20737 Destinos **ARMADA VARIOS CUERPOS** Adaptaciones orgánicas 20744 **RESERVISTAS** Situaciones 20749 **EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL** • ESCALA DE OFICIALES Servicio activo 20755 ESCALA DE TROPA Licencia por asuntos propios 20756 RESERVISTAS Situaciones 20757 **GUARDIA CIVIL VARIAS ESCALAS** 20758 Bajas IV. — ENSEÑANZA MILITAR ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO 20759 Nombramiento de alumnos 20761

CVE: BOD-2020-s-168-555 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 168

Miércoles, 19 de agosto de 2020

Pág. 556

Página

RETRIBUCIONES

EJÉRCITO DE TIERRA

CUERPO GENERAL

VARIAS ESCALAS

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa